

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30189** *COPLONOR, S.L.*

Noelia García Rodríguez, Secretaria Judicial,

Hago saber: Que en ejecución 176/11, seguida en el Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, frente a Coplonor, S.L., sobre ordinario, se ha dictado decreto de fecha 5 de septiembre de 2011, en el que se declara a la ejecutada en estado de insolvencia total por importe de 1.123,48 euros; insolvencia que se entenderá como provisional a todos los efectos.

De conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 5 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110066156-1